

Desde la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, le contratan a usted como monitor, comienza su temporada y su coordinador le pide que desarrolle su método de trabajo de la actividad física de tercera edad o Gerontogimnasia. Le pide que le conteste las siguientes preguntas:

1. Según el artículo 7 de la Ley 3/2018 de 26 de marzo, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. ¿Cuáles serían las actividades y funciones que tendría usted que desempeñar como monitor?
2. Para ejercer la profesión de monitor de forma correcta. ¿Qué actitudes debería tener?
3. ¿Qué objetivos mínimos debe plantearse para que la actividad se desarrolle con éxito?
4. Mencione que aspectos trabajaría en su programa.
5. Enumere los procedimientos de trabajo a seguir.
6. ¿Qué tipo de metodología llevaría a cabo?
7. Dado que su principal herramienta de trabajo será la voz. ¿Cuáles serían las medidas preventivas individuales a seguir para evitar las disfonías más comunes?
8. ¿Qué consideraciones tendría en cuenta a la hora de planificar las sesiones?
9. Cuando un usuario solicite incorporarse a nuestra actividad por primera vez. ¿Qué pasos previos debemos dar para aceptar su solicitud?
10. Con carácter general, si alguno de sus alumnos sufre una lipotimia. ¿Qué pautas debe seguir?